

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1950 - Núms. 43-44



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

513

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

IMPRESO EN MADRID EN LA OFICINA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL AÑO 1912
N.º 10



EJEMPLAR NÚM. **612**

ARCHIVO HISPANSE

REVISTA

HISTORICA LITERARIA

Y ARTISTICA

ACTIV



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LA IMPRENTA PROVINCIAL — ESCUELA DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

—
PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Epoca
Año 1950



Tomo XIII
N.ºs 43-44

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núm. 43-44

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Juan de Mata Carriazo.— <i>La política de los Reyes Católicos explicada al Príncipe Don Carlos</i>	129
Francisco Sánchez-Castañer.— <i>Discurso de la verdad sobre Sevilla</i>	163
Francisco Collantes de Terán.— <i>La Torre y la Puerta de Macarena</i> ...	199
Marqués de San José de Serra.— <i>Los cuadros del Monasterio de las Cuevas. Fecha en que los pintó Zurbarán</i>	209
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (Conclusión)</i>	215

MISCELANEA

Sópranis.— <i>El escultor sevillano Julián Ximénez</i>	247
Manuel Enrique Torres Clavijo.— <i>Octavario poético a la Inmaculada Concepción de María</i>	253
Luis J. Pedregal.— <i>La devoción asuncionista en Sevilla. Aportación para su historia</i>	263
Pedro de San Ginés.— <i>San Juan de Dios y Sevilla</i>	271
LIBROS	273
CRÍTICA DE ARTE.— <i>Música</i> , por Norberto Almandoz.....	283
CRÓNICA.— <i>Mayo y junio, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	289

ARTICULOS ORIGINALES



LA POLÍTICA DE LOS REYES CATÓLICOS EXPLICADA AL PRÍNCIPE DON CARLOS

(Prólogo anónimo, de 1562, en un ms.
escorialense de la Crónica de Pulgar).

AL filo de la vertiente del medio siglo, se acerca el centenario de los nacimientos de los Reyes Católicos. Excelente ocasión para contribuir con nuevas fuentes y nuevas interpretaciones al conocimiento más profundo y exacto de aquel tiempo de plenitud, primavera feliz de la grandeza española.

Los españoles han creído siempre estar muy bien informados sobre el reinado de los Reyes Católicos. Una rica historiografía coetánea y una extensa bibliografía moderna les han alentado esta ilusión. Pero, en realidad, bajo un esquema relativamente simplista, en abismos de ignorancia y de olvido, yacen masas ingentes de materiales y medios de información intactos, cual extensos continentes vírgenes.

Una inmensa tarea se abre ante nosotros, en todos los campos del trabajo histórico. Muchas fuentes narrativas y documentales, algunas de capital importancia, permanecen inéditas, o mal conocidas. Cualquier historiador medianamente laborioso y afortunado puede permitirse la taumaturgia de revelar una y otra crónica desconocida de los Reyes Católicos, como el prestidigitador que saca las palomas de su sombrero.

Y sin el previo conocimiento y estudio a fondo de las fuentes, son muy difíciles las buenas investigaciones monográficas de personajes, sucesos e instituciones, y demasiado inseguros y provisionales los ensayos de síntesis de conjunto. Hay que repetir la humilde verdad, frecuentemente olvidada, de que tanto la solidez como la finura de las construc-

ciones históricas dependen por completo de la firmeza de sus cimientos y de la calidad de sus materiales. Lo demás es abusar de la intuición, practicar acrobacias tan vistosas como temerarias.

Ya es bastante peligroso en sí mismo, aún haciéndolo con todos los requisitos del método, el estudio de la *España de los Reyes Católicos*. Como desenlace de un complejo de procesos medievales, liquidados en formas expeditivas, y como pórtico de los tiempos nuevos, preñado de planteamientos transcendentales, el reinado de Fernando e Isabel ha sido envuelto en una atmósfera de pasión, agitada por verdaderos servicios de propaganda, de signo contrario, que entonces empiezan a funcionar sistemáticamente.

Así, al valor personal de los protagonistas y al eco justo de tantas innovaciones y reformas, se une el coro desconcertado de intereses, afinidades, rencores, simpatías y resentimientos. Que al cabo se polarizan en una línea de ciega y completa denigración y en una leyenda rosada. De suerte que para llegar a la realidad humana de los personajes y a la realidad histórica de los sucesos, hay que perforar estas concreciones superficiales y deformadoras, como los buenos restauradores levantan las capas de humo y de repintes para descubrir toda la belleza virginal de una tabla gótica.

El texto que aquí presento es uno de los testimonios más precoces de la mitificación de los Reyes Católicos. Resultan de un interés apasionante las exploraciones que nos permiten descubrir cómo han sido apreciadas a lo largo del tiempo, según los diversos lugares y puntos de vista, escuelas, tendencias, estilos y temperamentos, nuestras grandes figuras históricas. Para la historia de la estimación de Fernando el Católico, mi compañero y antiguo alumno Angel Ferrari ha presentado, lata y ceñidamente, algunos aspectos fundamentales (1).

El texto que ahora publico es, en su parvedad, sumamente significativo, y me inquietaba desde hace tiempo. Entre los cuarenta y tres manuscritos que inventarié al hacer mi edición de la *Crónica de los Reyes Católicos de Fernando del Pulgar* (2), el número 20 correspondió al Y-III-6 de la biblioteca de El Escorial, descrito por el P. Zarco en su Catálogo de los manuscritos castellanos (3). Entonces tuve que atenerme a dicha descripción, en la que el P. Zarco señala una dedicatoria extensa a un príncipe (¿Don Carlos? se pregunta), colocada por error de encuadernación entre los folios 95 y 96 del código, interrumpiendo el texto de la *Crónica*.

Este manuscrito ha vuelto a interesarme ahora, al estudiar la inédita *Crónica de los Reyes Católicos*, de Alonso de Santa Cruz, que tengo en

(1) *Fernando el Católico* en Baltasar Gracián. (Madrid, 1945).

(2) Tomos V y VI de mi Colección de crónicas españolas. (Madrid, Espasa-Calpe, 1948)

(3) Tomo II, páginas 427-428.

prensa, por la Escuela de Estudios Hispano Americanos. Santa Cruz se propuso escribir los hechos de los Reyes Católicos desde el punto en que se interrumpe la obra de Pulgar, a la altura del año 1490, y aún rehacer lo que Pulgar había escrito, tan bellamente por cierto. Hizo lo primero, como se conserva en un solo manuscrito, el Ad. 20.816 del Museo Británico, por el que hago mi edición. Pero el prólogo de Santa Cruz se encuentra también al frente del manuscrito 1620 de la Biblioteca Nacional, que es un Pulgar incompleto; aunque con ciertas variantes de interés respecto del manuscrito londinense. Era preciso ver qué relación podía tener con este prólogo la dedicatoria del manuscrito de El Escorial.

Es como aquí la publico, tomada de una fotocopia, y es cosa distinta de ese prólogo de Santa Cruz, conservado en los manuscritos de Londres y Madrid. Va dirigido, sin duda, al príncipe don Carlos, aunque no da su nombre, pero sí los de su padre el Rey Felipe II, su abuelo el Emperador Carlos y sus terceros abuelos los Reyes Católicos y el Emperador Maximiliano.

Además, nuestra dedicatoria escurialense está fechada implícitamente, pues dice que mientras se redactaba ocurrió la caída del príncipe, que estuvo a punto de costarle la vida. Es el famoso accidente de Alcalá de Henares, en la noche del 19 de abril de 1562, sobre cuya larga y laboriosa curación puede verse la Relación verdadera de la herida de cabeza del serenísimo príncipe don Carlos, por el médico Dionisio Daza Chacón (4).

Esta dedicatoria escurialense está redactada para acompañar una Crónica de los Reyes Católicos que se sobrentiende ajena, y que es sin duda el Pulgar con el que se encuentra encuadernada (aunque fuera de lugar), escrito de la misma letra. Su objeto es ofrecer al desdichado príncipe el modelo de Fernando e Isabel, dechados de reyes, esmaltados de todas las perfecciones. Ciertamente los Reyes Católicos acumularon muchas excelencias, y bien pueden ser presentados como modelos, en bloque, a condición de no olvidar junto a sus virtudes y sus éxitos el peso humano de errores y defectos. Pero nuestro texto se desentiende de ellos. Apenas se atreve a esperar, a la hora de la muerte de don Fernando, "que Dios nuestro Señor hubiese misericordia de su ánima, aunque hubiese tenido flaquezas como hombre". Esto quiere decir que, al cabo de medio siglo de haber desaparecido de la escena histórica, el doble mito está ya completo, barnizado, pimpante.

Este es uno de los motivos de interés de la pieza, que viene a dar testimonio de que, mediado el tercer tercio del siglo XVI, el proceso de idealización de la pareja real está ya cristalizado en un mito redondo. El espacio de dos generaciones ha bastado para esta verdadera fosilización.

(4) Tomo XVIII de la Colección de documentos inéditos para la historia de España.

Naturalmente, la caracterización de los Reyes no está aún decantada en el repertorio de las cinco virtudes con que llega a Gracián la figura de don Fernando. Hay aquí un programa de diez virtudes políticas, y una glosa de veinte, cargada de sinónimos; con lo que por lo menos se adelanta en sus múltiplos doble y cuádruple la cifra tópica de los dedos de una mano.

No he de resumir ni de glosar lo que dice esta dedicatoria, pues se da el texto completo y se imprime para discretos. El autor desarrolla ante don Carlos—trágico primer brote de la desdichada tercera generación de los Austrias de España—la teoría del príncipe cristiano, descompuesta en los atributos de sus virtudes esenciales, ilustrada con textos bíblicos y patristicos y con ejemplos de todos los tiempos. De vez en vez, este plano ideal se enlaza con el plano histórico de los hechos de Fernando e Isabel mediante el broche de referencias y anécdotas, algunas tan ingenuamente inverosímiles como la de la cena del balletero de maza.

Esta ingenuidad, esta frescura de inspiración popular, es lo que recomienda y hace valiosa la pieza que en estas páginas deja de ser inédita. Hasta por su condición accidental de anónima, se la diría la misma voz del pueblo, que recuerda sus Reyes eficientes y bien amados y los propone como modelos a un príncipe sobre el que ya se cierne una tragedia de grandeza antigua.

Puede ser aprensión o malicia, pero hay para pensar que un arabesco interno, una clave secreta, añade su picante atractivo a esta disertación moral y política. Si prescindimos de alguna mención elogiosa de circunstancias, casi inexcusable, es para sorprender que, junto a los hechos y dichos memorables de tantos reyes como corroboran las virtudes de Isabel y Fernando, falte la voz del Rey Prudente. Y se diría que muchas cosas que se predicán y alaban de monarcas de todos los tiempos—moderación de impuestos, no encubrir la verdad con disimulo, liberalidad, afabilidad, breve despacho—resultan reproches indirectos al Rey Felipe. Desde luego, se desaprovechan muchas ocasiones para enaltecerlo; y bien podemos creer que no era simpático al autor.

¿Quién fué el autor de esta dedicatoria? Al margen del encabezamiento, un lector ha escrito el nombre de Pulgar. Pero el dilecto cronista es el autor del texto de la Crónica, no de esta dedicatoria, que se escribió casi tres cuartos de siglo después de su muerte.

La abundancia de citas bíblicas y el tono sermoneador hacen pensar en un eclesiástico. Pero no son argumentos perentorios. El interés por la reforma de las órdenes religiosas, por el buen empleo de las rentas eclesiásticas y por la elección de prelados honestos y desinteresados, son razones de dos filos y casi van mejor en la pluma de un laico. Nuestro anónimo manifiesta respeto por la dignidad e independencia de los consejeros y jueces superiores; y en la cuestión batallona de los conversos,

aplaude que los Reyes Católicos premiaran y distinguieran a quienes de voluntad abrazaban la religión cristiana.

Muchas cosas de esta dedicatoria convienen con opiniones conocidas de Alonso de Santa Cruz, empezando por la costumbre de escribir largas dedicatorias y por su estimación de la Crónica de Pulgar. Aquí se apunta sucintamente el juicio de Galíndez de Carvajal, que Santa Cruz repite en los citados prólogos de Londres y Madrid, sobre lo incompleto de Pulgar y su parcialidad por el Cardenal Mendoza: "Faltaron en mucho—los cronistas de los Reyes Católicos—por aventura impedidos en escribir de otros que por respetos particulares querían levantar".

A la luz de las crónicas de Alonso de Santa Cruz, en especial esa de los Reyes Católicos que ahora imprimo, se explican asertos y tendencias de esta dedicatoria. Así, la valoración de leyes y ordenaciones, especialmente las suntuarias y de protección de la cría caballar. Así, la exaltación justísima del testamento de la Reina, ofrecido como digno de memoria y ejemplo a todos los reyes. Así los cambios en la última voluntad del Rey con su cariño por el nieto segundo y tocayo. Como que Santa Cruz termina cada una de las dos partes de su Crónica insertando a la letra los testamentos de doña Isabel y don Fernando.

Pero es que, además del Santa Cruz cronista y cosmógrafo, en el que todavía queda mucho por estudiar, hay otro Santa Cruz moralista, desconocido e inédito, del que ahora publico la dedicatoria y el proemio de un Abecedario virtuoso, manuscrito también en El Escorial. Es una obra de circunstancias, escrita precisamente para el príncipe don Carlos, creo que en 1555. El paralelismo entre ambas dedicatorias no puede ser más evidente: la misma brevedad sentenciosa, la misma demostración en ejemplos, la misma copia de citas bíblicas y profanas.

Alonso de Santa Cruz, entusiasta de los Reyes Católicos y de Carlos V, con un entusiasmo que no alcanza a torcer su independencia de historiador, no parece haberse entendido muy bien con Felipe II, desdeñado en su gran ilusión de ingresar en el Consejo de Indias. Por eso, tal vez, fué uno de los que madrugaron para insinuarse en el ánimo del príncipe don Carlos. "Siendo llamado para venir a esta Corte, por mandado de Su Majestad—dice en la dedicatoria del Abecedario virtuoso—parecióme no ser justo presentarme ante Vuestra Alteza sin traer cosas que le agradasen y diesen algún contento; y así truxe muchas cartas de Geografía, en diversas formas hechas, y muchos libros de historias y crónicas, así de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel como la del Emperador vuestro abuelo..."

De la Crónica del Emperador Carlos V, el manuscrito que vió Ranke tenía una dedicatoria al príncipe don Carlos, que es una de las cosas que se han quedado atrás en la edición académica. En esa dedicatoria, ofrecía al príncipe el ejemplo de su abuelo, incitándole a emular sus grandezas. Nada más natural que la ocurrencia de dedicarle, también, una Crónica

de los Reyes Católicos. Como no llegó a ver impresa ninguna de sus obras originales, Santa Cruz tuvo facilidad para ir dedicando sus manuscritos a príncipes sucesivos. El *Islario* general tuvo un manuscrito dedicado al Emperador y otro dedicado a Felipe II.

¿Hace falta más para una atribución razonable? Pues con todo esto, no me decido a proponer que tengamos la dedicatoria escurialense que aquí publico por una obra más de Alonso de Santa Cruz.

Dejémoslo así, como una posibilidad; o hasta como una probabilidad, si se quiere. Lo que importa es el texto mismo. Un lindo elogio de los Reyes Católicos, buen homenaje para su centenario. Es como si con una columna antigua elevásemos un monumento conmemorativo.

J. DE M. CARRIAZO

**"Muy alto, cristianísimo, cathólico y por
eso muy poderoso, el gran príncipe primogé-
nito heredero de los reinos de las Españas y
de las Yndias, Ytalia y Alemania la Baja,
etc., nuestro señor:**

Dió Dios a Vuestra Alteza ynclinación natural de saber lo pa-
sado y presente, que es señal que con ello ymaginará lo que puede
venir; y con esto una diligencia grande de ynquirir y preguntar
más cosas de las que su hedad puede en sí representar. Y ansí he
5 visto querer investigar las vidas de los reyes de Hespaña pasados,
quién fueron, cómo se llamaron, qué hizieron, cómo biuieron, cómo
gouernaron: esto no es para sólo saberlo, sino para tomar exemplo
en lo bueno y desviarse de lo malo, que es señal del gran bien que
hará Dios a estos reynos quando Vuestra Alteza los gouernare, si
10 lo que agora busca y entiende lo tiene en memoria. Porque de otra
manera, pasar trabajo en esto y después gouernar al gusto de la sen-
sualidad, sacar sea poco fruto para el cuerpo y para el alma. Y si,
señor, seguís el buen propósito de ymitar los reyes que bien gouer-
naron, Vuestra Alteza será amado y temido de sus súbditos, que son
15 dos qualidades que los reyes an de procurar; porque de otra manera
no es vida de rey, sino vida particular y reprouada de todos, que les
haze perder la dignidad real, quanto a Dios y quanto al mundo.

No podemos dezir esto de Vuestra Alteza, pues procura leher y
entender los anales y hechos heroycos de los cristianísimos y cathó-
20 licos reyes, y por eso muy poderosos, don Hernando y doña Ysabel,
vuestros terceros abuelos, cuya virtud, fortaleza, benibolença, mag-
nificencia, magnanimidad, esperiencia, cuidado, prouidencia, libel-
dad y, sobre todo, gran cristiandad y oseruancia en la religión, con
gran unión de la Yglesia romana, no se escriuió como hera, aunque
25 se scriuió alguna parteçilla dello, según lo que se pudiera scriuir.
Que cierto dellos no se podrá dezir que escriuieron lisonjas sus cro-
nistas, sino que de lo que oymos de palabra de los que lo vieron y
entendieron faltaron en mucho; por auentura ympedidos en scriuir
de otros que por respectos particulares querían leuantar.

30 Aunque, con todo lo que se calló, tiene Vuestra Alteza tanto que

aprender en su Crónica, que si quando Dios le diere gouierno siguiere lo que dellos se scriue y la manera que tenían en el gouierno de sus reynos, le hará Dios muy gran rey, y a sus reynos bienauenturados en tener tal capitán. Y no es mucho que Vuestra Alteza lleue este
 35 camino, pues el ynbiectísimo enperador don Carlos, vuestro abuelo, le llevó, y así le lleua y se cree que le llevará la magestad del rey don Felipe vuestro padre, que Dios guarde por muchos (f.º 1 v.) tiempos.

Y en esta Ystoria hallará Vuestra Alteza grandes merçedes que Dios hizo a estos Reyes, viniendo a ser príncipes dellos, no con
 40 gran riqueza ni pujança, sino con una grande pobreza y neçesidad, como estaua la Reyna doña Ysabel siendo ynfanta, quando los grandes y universidades destos reynos la llamaron y juraron por prinçesa; donde ni tenía qué dar ni qué gastar ni qué distribuir, sino sola su virtud y la esperança que della avía. Que hera tanta, que
 45 si ella quisiera entonçes corona de Reyna, en vida del rey a quien auía de subçeder, la pudiera tomar. Pero como la guaiua Dios, aquella despreçió, hasta el tiempo que justamente la devía tener.

Hizo su casamiento, no con rey muy poderoso ni muy rico, ni que tenía abundançia para suplir las neçesidades que ella padecía,
 50 sino con hombre que le pareçió que conuenía para el bien de la república destos reynos, y con hombre que aunque trajese reynos adelante serían anexos a estos de Castilla; deshechando reyes de mayor potencia y riqueza, con quien podía bien la falta que tenía de bienes temporales suplilla desde luego. Lo que no hizo con el bienauenturado matrimonio que contrajo, antes se puso en mayores neçesidades; y las començó y prosiguió por el bien de la república de Hespaña.

Y así es bien que mire Vuestra Alteza, en sus prinçípios, el prinçípio y prinçipado suyo. Con cuánta paciencia pasauan estos
 60 trabajos, que en los reyes es el mayor que pueden pasar; cuánta obediencia tuvieron en este tiempo al rey don Enrique su hermano, a quien en su mano hera quitarle el gouierno si quisieran, y pudiera ser que con justas razones. Pero como cristianísimos, como virtuosos, como quien deseaua hazer el deuer, obedecían a su prinçipe, aunque fuese díscolo; que es grande esemplo que dieron para los de adelante en la obediencia de aquellos a quien la deuen tener en sus días, para que la tengan a los reyes a quien an de subçeder, aunque no sean tales, quanto más siendo quales deuen ser.

Aprenderá Vuestra Alteza desde vida destos Reyes quán animosamente se ouieron, entrando a subçeder, teniendo adversarios reyes e muchos de sus súbditos, y con título aparente, aunque sin verdad. Hallándose con pocos ayudadores y menos caudal de dinero, que es el nieruo de las guerras, no pararon hasta hechar los hene-
 70 migos del reyno, y a los súbditos con su fuerça y más con la pru-

75 dençia metellos debaxo de (f.º 2) su yugo. Donde después de pacíficos remuneraron, aunque moderadamente, porque no podían más, a los que les siruieron. Perdonaron con gran benevolencia a los que los quisieron ofender, y así començaron a hazer justicia contra los tiranos que con gran osadía a la gente particular hazían fuerças, 80 teníanlos de henojar, por el amor que les tenían, y los de malas ynclinaciones no las osauan esecutar por su temor.

Y teniendo siempre a Dios ante sus ojos, el deseo de aumentar la religión cristiana, que aquello les heruía siempre en el coraçón, teniendo ynformación de algunos malos cristianos que auía que tornauan 85 a la çeremonia judayca, ynstituyeron la santa Ynquisición, para que ynquiriesen y castigasen a los ofendedores de Dios y de nuestra religión cristiana con el rigor todo del Derecho. Aunque no dexaron de soldar algo de lo quebrado con algunos piadosos y misericordiosos remedios, como verdaderos padres de sus súbditos; que fué grande 90 exemplo para todos los reyes que han venido y vinieren para la conseruación de la religión cristiana. Y así Vuestra Alteza deue seguir lo que aquellos gloriosos Reyes hizieron, y lo que después han seguido vuestro padre y abuelo, dando gran fauor y calor a la sancta Ynquisición, la qual sino se diese sería gran mal, para perder la obediencia de los reynos en que, quando Dios fuere seruido, auéis de subçeder. 95

Y para esto y que se quitasen los ynpedimentos que se sigúan para que los convertidos de lexos o çerca fuesen verdaderos cristianos y se saluasen, posponiendo sus yntereses, que heran grandes, para sus neçesidades, de las alxamas de los judíos, determinaron 100 de las deshazer, mandándolos salir destos reynos y que no uviere sinagogas ni hombres que diesen ocasión a platicar la ley de los judíos con otras gentes. Y a los que de su voluntad quisieron ser cristianos, remuneráuanlos y honráuanlos.

Y perseuerando en este zelo de ensalzar la religión cristiana, 105 sin çesar sus neçesidades, sino que heran urgentes y grandes, emprendieron guerra contra los ynfieles, para quitarles la tierra que les tenían ocupada y que hera de Jesucristo. Y se la tomaron, que fueron todos aquellos reynos del rey de Granada, donde estos reyes la mayor parte del tiempo la seguían en persona, el Rey con su grande 110 y natural coraçón y la Reyna con varonil ánimo. Asistían a los éxercitos, donde siempre ponían horden en los gastos y en las galas y en las superfluidades y en los comeres, porque su fin hera salir de tales tranzes victoriosos en la sustançia, y no gozar deleytes en ellos (f.º 2 v). Y auiendo tanta horden en la cristiandad como si tuvieran la gente en clausura de religión particular, y con esto Dios 115 les dió todos aquellos reynos en poco tiempo; y la gloria desto no la dauan a sí, sino al nombre de Dios.

Acabado este tan glorioso y grande hecho, para que la religión

cristiana se continuase con mayor cristiandad, reformaron con
120 grande presteza e ynpetu e determinación las hórdenes y religiones
particulares, que estauan muy fuera de aquello que los santos fun-
dadores dellas les dexaron mandado, boluiéndolos de gran desonesti-
dad en onestidad, de grande soltura en grande ençerramiento, de
grande yncontinencia en grande continencia, de grande riqueza en
125 particular y general en gran proueza, de grande desobediencia con
soberbia en grande obediencia con grande humildad. Y sobre todo,
en grande observancia de los preçeptos de sus mayores y de sus su-
periores.

Y para mayor fundamento de todo lo tocante a la religión cris-
130 tiana, (hacían) prelados en las yglesias catedrales destes reynos
hombres de gran vida, ciencia, doctrina y exemplo, sin mirar particu-
laridades, puesto que si en los que los servían los hallauan tales co-
mo a hombres conoçidos en vida y doctrina pensauan que eran, y los
hallauan más açertados. Siempre trayán consigo perlados y personas
135 de religión con quien se aconsejauan, con cuyo consejo todas las
cosas y principalmente las eclesiásticas y spirituales hazían. Con-
fesores, predicadores, consejeros, siempre tuvieron personas muy
alabadas, hombres sin yntereses, sin cobdiçia, amigos de bondad,
henemigos de malsines, porque así lo heran los Reyes, de quien
140 dependían.

En sus secretos tuvieron hombres verdaderos, porque los Reyes
querían que se tratase verdad, que á de ser cosa ynnata en los
reyes, como en ellos lo fué. Y con tales adjuntos començaron a
gouernar sus reynos, premiando los seruiçios según la calidad de
145 cada uno y de los seruiçios que hazían, usando de la justicia con
más rigor que de antes, como más paçíficos en sus reynos. Lo que
deuieron en tiempo de sus neçesidades y de las guerras que tuvieron,
lo pagauan con gran cuidado; y para que no se hiziesen estorsiones
en ello, con religiosos y hombres de conciencia lo embiauan a pagar,
150 principalmente lo que devían a yglesias.

Y con tal autoridad y poder ya estauan, que todos los príncipes
de la cristiandad les pedían sus hijas. Y así casaron a la reyna
doña Joana nuestra señora con el potentísimo rey don Felipe, y al
serenísimo prícipe don Joan con la serenísima prinçesa Margari-
155 ta (f.º 3), hijos del emperador Maximiliano, vuestro terçero abuelo.
Al qual (don Juan), como a hijo muy obediente que siempre fué,
pusieron honorable cassa, como a hijo de tales reyes, aunque la
gozó poco. El qual lleuaua bien la herudición de sus padres en la
religión y en la esperança que dél se tenía.

160 Por cuya muerte, y no quedando subçesión, como príncipes cris-
tianísimos, llamaron a la reyna-prinçesa de Portugal, como legítima
heredera, y la metieron en estos reynos a ella y al rey de Portugal,

y los hizieron jurar; y al príncipe don Miguel su hijo. Por cuyo
fallescimiento traxeron a la Reyna doña Joana y al rey don Felipe,
165 nuestros señores, y fueron jurados por príncipes de Hespaña. Lo
qual siempre hizieron sin ningún trato ni condición, sino dando a
cada uno lo que hera suyo, como maestros de la justicia.

Y viendo en este tiempo los grandes eçessos que se començauan
en el traher trajes ynmoderados, de gastos eçesiuios, en los hombres
170 y en las mugeres, hizieron leyes y premáticas, en que pusieron
onesta moderación. La qual ellos guardauan primero que los demás,
y lo mismo se hazía en su casa real; y con esto no hera menester
justicia ni alguazil para esecutar a los que contravenían las leyes,
porque ninguno osaua usar cosa alguna contra la prohibición.

175 Dieron horden muy determinada cómo uviere caualllos, porque
como çesaua la guerra pareçe que aflojaua la cavallería; de ma-
nera que todos andauan a cauallo, eçepto los eclesiásticos, que aún
mugeres no eçeptauan, si no hera la Reyna.

Hizieron leyes muy prouechosas al buen gouierno del reyno.
180 Oían cada día los que tenían negoçios con ellos. Comían pública-
mente siempre, para oyr (si) tenían alguna confabulación con al-
gunos de los presentes. Heran seruidos en sus mesas de los hijos
mayoradgos de los grandes y caualleros de Hespaña. Su mesa hera
moderada; y los salarios de sus criados así mismo, puesto que les
185 hazían mucha merçed.

Sus damas, muy guardadas. Gran número dellas, las más, hijas
de grandes de Castilla. Dezían que criar los hijos e hijas de los
grandes y caualleros en su casa hera ymprimir amor natural con
los reyes, para desque fuesen a las suyas. Dotauan a sus damas
190 moderadamente. En las quales auía tan buena criança y honestidad
que en aquellos tiempos no se miraua en los grandes dotes, sino en
cómo heran criadas en virtud.

Tenían por costumbre de oyr los viernes públicamente a todos,
presentes algunos de su Consejo. Donde cada uno daua petiçiones
195 de agrauios que sentían auer reçibido de personas particulares, y
de los de Consejo y alcaldes. Y allí pedían razón de lo que pasaua, y
respondían lo que de justicia se deúa hazer. Y así los negoçiantes,
con el temor de la audiencia del viernes, heran despachados, cada
uno de su tribunal.

200 Nunca querían hazer visita pública contra los Consejos y juezes
que tenían en la Corte, aunque se les pedía por (f.º 3 v) los procurado-
res en Cortes; y a esto respondían que ellos los visitauan cada día;
porque tenían cuidado espeçial de ynquirir cómo biuía cada uno, y
de enmendarlos, si alguna cosa se hallaua fuera de razón. Sin dar
205 lugar a que ninguno los persiguiese ni malsinase; porque dezían
que sus juezes e consejeros, en tanto que los tenían en el lugar,

no auían de ser perseguidos ni ultrajados. Y como siempre tuvieron cuidado de enmendar más que de amenguar ni afrentar, hizieron exçelentísimos varones en su Consejo y seruicio.

210 Las audiencias y çançillerías reales hizieron visitar a personas de autoridad. Enmendauan y castigauan mucho, a do convenía. La visita no la comunicauan en público, sino con personas particulares; y mandado y executado lo que hera neçesario, no pareçía más la scriptura de la visita. Porque dezían que los hombres no pueden

215 dexar de auer flaquezas, que no heran dignas sino de reprehensión, y a las vezes secreta. Y quedando en los offiçios, no hera razón ni honesto que nadie las entendiese.

Hizieron muchas vezes Cortes, donde con gran voluntad heran seruidos de sus reynos, sin hazerles opresión ninguna, dexádoles s'empre a su libre voluntad. Y en la presecución de las Cortes hizieron leyes

220 muy útiles al gouierno de sus reynos y al bien de las repúblicas dellos.

La horden de su cassa hera en tanto conçierto, que gastauan poco en ella y la tenían muy honrrada, como casa de tales reyes.

Hizieron muchos monesterios de frayles y monjas, y los dotaron

225 cumplidamente, y los hedificaron de suntuosos hedifiçios; y dieron, así en vida como en muerte, muchas joyas y riquezas, y muchas reliquias de santos, a yglesias y monesterios.

Heran tan puestos en justiçia y en oseruançia de buenas costumbres, que allende del temor y amor que sus súbditos y basallos

230 les tenían, de verguença que auía de ver a sus príncipes en tanta virtud se ynprimian en ellos virtudes y vida loable. Lo qual así mismo ponía verguença a otros príncipes y reyes, eclesiásticos y seglares.

En su tiempo se desterraron muchos crímenes feos, así en

235 hombres como en mugeres. En su tiempo y por su exemplo y buena horden se conformaron muchos grandes y caualleros del reyno y çibdades que entre sí tenían disensiones y parcialidades. Desarraygaron la ley de Maoma de sus reynos, por buena yndustria que tuvieron ellós y sus ministros, de tal manera que, bautizándose, çesaron las mezquitas y ritos de aquella mala seta, biuiendo, a lo

240 menos en lo público, cristianamente.

Y teniendo ya sus reynos en paçificación y en religión y en buena horden de biuir, començaron a conquistar lo de Africa; donde por sus capitanes u vieron muchos puertos y çibdades y plazas

245 fuertes, para ensalzar la Fee cathólica. Y teniendo títulos justos, según pareçía a personas de letras y conciencia, con quien siempre se aconse (f.º 4) jauan para estas cosas, porque sin esto no enprendían guerra ni querían tomar una almena, estendieron sus reynos, metiendo en ellos el reyno de Nápoles y (el) de Nauarra, como cosa

250 que justamente les perteneció, por determinación de hombres de grandes letras, doctrina y conciencia.

Y así la Reyna nuestra señora, de felice recordación, falleció desta presente vida primero que el Rey su marido. Donde dispuso su testamento y última voluntad en mandar hazer cosas muy sanctas
255 y justas, y descargos que con santos y cuerdos escrúpulos mandó descargar y ver por letrados muchas cosas de que ella tenía alguna dubda si lo podía tener; como por su testamento parece, que es digno de memoria, y que siempre lo vean los reyes para su exemplo. Y así es de creer que está en la gloria del cielo quien tales cosas hizo
260 en la tierra y tal dechado dexó, de que sacasen labor sus subcesores para bien gouernar sus súbditos y saluar sus ánimas.

Por cuya muerte hizieron estos reynos gran sentimiento, como que quedauan huérfanos de padre y madre piadosos. Y como vió esta bienaventurada Reyna la neçesidad que estos reynos tenían de
265 quien los gouernase y tuviese en paz, hasta la venida de vuestros visabuelo y abuelo, dexó por gouernador al rey don Fernando, su consorte, con muchas condiciones a él muy fauorables y honrras para sus hijos. El qual estuvo en Hespaña gouernando estos reynos hasta la venida de la reyna doña Joana y el rey don Felipe, nuestros señores, sus hijos. Los quales, por persuasión de algunos ministros que consigo trayan, que de acá fueron a ellos, no se mostró
270 tanta voluntad para que el Rey Católico gouernase, conforme al testamento de la Reyna nuestra señora. Y aunque él pudiera tener fuerças y afiçionados para hazer cumplir el testamento, y por otras
275 muchas causas y respetos que le podían mouer, que tenían alguna buena color, mas por no dar lugar a disensiones sino que todos obedeciesen a sus reyes con concórdia y con paz en estos reynos, se quiso recoger a los propios, y visitar el reyno de Nápoles.

Donde, después de la muerte del rey don Felipe, que según su gran
280 nobleza y verdad dél se tenía gran esperanza del bien que hiziera en estos reynos, estando la Reyna nuestra señora (doña Juana) ynpedida de enfermedades, ella y los grandes y çibdades del reyno, de un común consentimiento, le llamaron y truxeron a que le gouernase. El qual gouernó, usando de liberalidad donde aprouechaua y
285 de seueridad y castigo donde hera neçesario, aunque siempre piadosamente; siguiendo la Sancta Sede apostólica y poniendo en auentura parte de sus reynos por yr contra los çismáticos, que querían sembrar diuisión en la Iglesia romana.

Hera tanto su zelo a la paz entre los cristianos, que sólo por la
290 tener y que se (f.º 4 v) evitasen guerras, de auer sido casado con la más alta prinçesa del mundo casó con la reyna Germana, sobrina del rey de Francia, y a su instançia. Con (lo) que, y con su prudencia, tuvo harto tiempo en sosiego la Cristiandad. Aunque no le

faltaron algunas guerras, en que fué vitorioso, aún sin poner ya
295 en ello la mano, por su hedad, sino sólo con hordenarlo desde España.

Amó mucho al emperador don Hernando, su nieto, siendo ynfante; y de tal manera que quisiera él, por modos lícitos, hazerle rey de Hespaña, y que el Emperador nuestro señor quisiera más estar en su naturaleza, con sus estados e ymperios. Mas como hera
300 buen cristiano, hazía con él lo que buenamente podía, que hera dexarle los maestradgos y el gouierno de Hespaña en tanto que el rey don Carlos, nuestro señor, viniese. Lo qual estaua así en secreto hecho, y diziéndolo a algunos de sus consejeros, de quien él se confiaua, quando ya estaua muy çercano a la muerte, le dixeron
305 que aquello no conuenía para su conciencia, porque hera camino de seguirse grandes disensiones en estos reynos. Y que podría ser que estando el rey tan ausente los amigos de nouedades pornían alguna diferencia entre los hermanos, de manera que el verdadero derecho de subçesor se enflaqueçiese.

El qual, tan obediente a la razón como su virtud lo requería, acordó de deshazer lo que tenía hecho, y hizo mudar su testamento, como se hordenó, para quitar inconuenientes a la subçesión de estos reynos. Y el que antes auía hecho, para que no pareçiese vestigio dél, le mandó quemar allí luego. Que fué obra final para que Dios
315 nuestro señor uviese misericordia de su ánima, aunque uviese tenido flaquezas como hombre, pues con tan gran zelo y caridad disponía contra aquello que tenía en su voluntad por particular afición.

De que se siguió gran paçificación en estos reynos, gobernándolos el cardenal don fray Francisco Ximénez, teniendo debajo de
320 su mano al señor ynfante don Fernando.

Verdad.—Y como en estos príncipes gloriosos concurrieron tantas y tan buenas calidades, según pareçe por su Crónica, aunque no se scriuieron tan largamente como deúan, querer Vuestra Alteza saber su vida y sus exemplos muestra darnos esperança de querer
325 exerçitar el officio de rey por la horden que Dios quiere, pues seguiréis reyes que siempre dixeron verdad, siguiendo lo que dize el Sabio: que no conuiene al príncipe la lengua ni labio mendaz. Y la verdad dize el mismo sabio que guarda al rey. Sócrates, siendo gentil, amonesta a Nicocle (Nicomedes?), rey de Ponte (del Ponto?), que
330 ante todas cosas haga grande honrra a la verdad. El qual scriuiendo a uno dize que no se á de mentir ni por burla, ni se á de sufrir, para que se heuite costumbre o uso en la lengua de mentir. Lo qual el buen príncipe á de tener ante sus ojos, como lo tuvieron estos príncipes y pareçe en su Crónica (f.º 5).

Promessa. Palabra.—Tuvieron otra calidad no menos buena, que fué cumplir lo que prometían, como scriuen y dizen muchos, siguiendo a Tulio y a otros doctores juristas, ¿qué alabança, qué fama

puede el príncipe auer quando es vano en sus promesas, o mentiroso, o sin fee en lo que promete? ¿Qué cosa más torpe o graue puede
 340 auer que no cumplir la fee, no cumplir las promesas, o no estar en las convenciones que haze?

Escríuese de Sesto Ponpeyo que hablando de Methodoro, que no cumplía lo que prometía, dixo a Methodoro:

—Pareçe que le es lícito, por la costumbre de no cumplir, pero
 345 en mí, que soy príncipe, maldad sería, porque no sé quebrantar fee.

Y así en estos príncipes no se hallará en sus Crónicas auer quebrantado, sino auer cumplido los contratos, convenciones, treguas, pazes y otras qualesquier composiciones, así con los reyes como con sus pueblos, como con sus súbditos particulares.

350 *Justicia.*—Y no es mucho de tales príncipes auer memoria eterna, pues tuvieron calidad de ser justos, como dize el profeta Daud: «El justo terná memoria eterna, y no temerá que se oya mal dél». Scríuese en el Libro de la Sabiduría que la justicia es cosa perpetua e ynmortal, porque la memoria della no pereçe; y cómo para ella
 355 dize Dios de Salamón que le constituyó rey para hazer juicio y justicia, y no sin causa. Como dizen los juriscultos, de la justicia viene la concordia, viene la ynoçencia, viene la amistad, la piedad, la religión, la humildad, en que consiste toda la gouernación del cuerpo y del ánima.

360 Otramente, ¿qué son los reynos sin justicia sino gran latroçinio, como lo dize el bienauenturado Agustino? Es tan laudable la justicia en los reyes, que alauan los sabios antiguos las hordenaciones que ouo en muchos reynos, donde auía moderadores de los príncipes y de sus voluntades, para que no basta la su sensualidad para hazer
 365 uso justo. Y así pareçe que lo hizieron estos reyes, pues siempre ponían la voluntad en sus Consejos, en (los) quales tuvieron hombres libres y que no mostrauan cobdiçia de bienes temporales, para dezir la verdad siempre a su rey.

Bien seguía esta dotrina el rey don Joan de Portugal, que fué en
 370 vida destes Reyes, que estando él presente sus consejeros votaron un pleito delante dél que pendía entre el rey y un particular, y votaron en fauor del particular, contra le rey. El qual, aunque luego (se) sintió algo, pero dixo:

—Confiança tengo que haréis justicia en mi reyno, pues contra
 375 mí y en mi presençia hazéis lo que hazéis.

Y mandó que diesen al primero que votó contra él dozientos cruzados, y a los demás cada çiento. Exenplo es grande para los príncipes, que sus consejeros siempre piensen que están libres y que dezirles la verdad es lo que les agrada, aunque sea contra la
 380 voluntad que tienen. Lo qual todo se halló bien en estos Reyes, por-

que en todo quanto entendieron amaron justicia, y a los que la deseauan hazer, y a los tales (f.º 5 v) siempre premiaron.

385 *Seueridad.*—Fueron estos Reyes seueros, para ser temidos, no para ser crueles, como parece por su administraci3n, siguiendo lo que dize Arist3tiles: «Enton3es apruevo la seueridad quando anda con ella la clemencia». Es de tanta fuerza la seueridad que por ella los reyes son honrados, y las leyes son defendidas, y la gente es guardada; porque de otra manera el rey es menospreciado, y la ley se deshaze, y la gente re3iben da3o.

390 Y en las dispensaciones fueron tan seueros, que nunca las hazian sino como cosa que prin3ipalmente convenia a la rep3blica. Que tales seueridades en los reyes son alabadas, no las que declina la crueldad, que aquestas son reprouadas; y ans3 todos los que scriuieron de reyes lo admiten en las personas reales.

395 *Clemencia.*—Hallar3is, se3or, estos Reyes clementes, piadosos en lo universal y particular. Clemencia en perdonar sin ynjurias de otro. Clemencia en no despechar sus s3bditos ni ynponelles ynposiciones, ni ynmoderadamente hazerles crecimiento en las rentas que deuan pagar. Con clemencia, ynduzir paz entre sus s3bditos, porque 400 como dixo Cicer3n, «ninguna cosa ay m3s lohabie ni m3s digna al grande y preclaro var3n que amansarse con clemencia». Y no es menos de alabar tener clemencia con el ynfeliz que hechar por fuerza el henemigo de s3.

405 Y de tal manera obra en los reyes, que parece que los haze semejantes a Dios; como dez3 Claudio, en el consejo que Teodosio daua a su hijo. Y lo mismo dez3 Dem3stenes a Alexandro; y aquel rey Asuero de que se haze men3i3n en el libro de Ester, nunca quiso gobernar a sus sujetos sin clemencia. Y la boz de Ysa3as hera pidiendo lo que convenia al g3nero humano: le dez3a que embiase 410 cordero a ense3orear la tierra.

Es de tan gran fuerza y calidad la clemencia, y tan necessaria en los prin3ipes, que de su naturaleza ans3 perdona a la sangre agena como a la propia, como dize S3neca. Porque el cuchillo, dize el Gregorio Nazanzeno, no le es dado al prin3ipe siempre para que obre, 415 sino para que amenaze. Que en tanto la tuvo S3neca, en el libro *De clemencia*, que dixo que hera tan natural en el prin3ipe como el padre con sus hijos; y aunque algunas vezes castiguen, esto lo hazen por hazer clemencia a los que re3ibieron da3o, siendo el castigo hordenado en raz3n.

420 Y esta clemencia hizo a estos Reyes ser amados de todos. Y ans3 si Vuestra Alteza usare de clemencia hordenada, parecer3 a Dios, ser3 amado de las gentes, vivir3 muy seguro, las haziendas agenas tendr3 propias a voluntad de sus due3os para sus ne3esidades. Como la tuvieron estos Reyes con su clemencia.

425 *Fortaleza. Constancia.*—Tuvieron fortaleza grande en sí, por-
que emprendieron terribles cosas, aunque avía peligro de muerte,
por endereçar (f.º 6) la religión y el bien común; como se pareció en
esas guerras de Granada. Ni temieron cosa alguna, sino las cosas
torpes, ni se quebrantaron por las cosas aduersas, ni se ensalzaron
430 con vanidad por las prosperidades.

Y siguiendo estas dotrinas de filósofos, Sant Hierónimo, sobre
Ysaías, dize: «La fortaleza y constancia es camino real y de reyes».
Y así al rey como a hombre fuerte pertenece ni disminuir en las
aduersidades ni subleuarse con las prosperidades, porque en ambas
435 cosas ha de auer moderación».

Exemplo tenemos destos reyes de Hespaña que fueron fuertes
cada uno en su razón: Enrico Terçio, que se llamó el Doliente, y el
rey don Pedro, que llamaron el Cruel. Enrico Terçio conseruó sus
reynos con fortaleza justa y moderada, y fué muy temido en ellos,
440 de suerte que siendo muy moço los tenía tan bien gouernados que
a los veynte y tres años de su hedad los tenía tan paçíficos y hera
tan temido que en otros çinco años que biuió adelante no uvo que
scriuir dél, segund en la paz y quietud que siempre estuvieron. Y
el rey don Pedro, que fué fuerte en su persona y en sus hechos, y
445 temido de un temor eçesibo, perdió el reyno y se le atreuieron sus
súbditos, y hizieron rey al rey don Enrique el Segundo.

Tal fortaleza reprobada es en los reyes, sino la que es fundada
en virtud; como á sido la destos Reyes, y de otros que an pasado,
vuestros progenitores. Que tal hera la del rey don Carlos, vuestro
450 abuelo, que queriendo hazer una cosa de voluntad, a que él tenía
affición, preguntó a algunos de su Consejo si la podía hazer; y
dixéronle que sí, que bien la podía hazer, pero que al presente no
convenía. Respondió una palabra digna de tener siempre en me-
moria en los reyes:

455 —Pues si no conviene no puedo hazello.

Esta hera fortaleza virtuosa, pues forçaua a sí mismo, por lo
que convenía a su república. Esta fortaleza á de ymitar Vuestra
Alteza, y ponerla en sí, como cosa en que uvese naçido.

Magnanimidad.—Y de aquí os verná tener otra calidad que
460 aunque parece la misma es halgo diuersa, que es ser magnánimo
y magnífico; que según Çicerón scriue que esta es virtud para de
voluntad y con razón acometer las cosas difiziles, como lo tuvieron
estos Reyes Cathólicos. Y bien platicaron lo que dize Séneca, que
del grande ánimo del hombre es ser constante en la virtud; esperar
465 el fin de la vida con algún temor, de grande ánimo es. El que de
grande ánimo es, nunca juzga que le haze ynjuria el henemigo, sino
que tuvo solamente ánimo de dañarle. Y quando a su henemigo tu-

viere en su poder, el de grande ánimo piensa que se venga dél quando se puede vengar, y tiene poder de hazer dél lo que quiere.

470 Y así, señor, el magnánimo es gran género de vengança, pudiéndose vengar (f.º 6 v) perdonar. Como en muchos casos los Reyes Católicos lo hizieron. Y el Emperador vuestro abuelo lo usó en muchos cassos grandes. Y a estos Católicos Reyes les quadraron las calidades que ponen al magnánimo: que sea ocioso, que sea disimulador, que no esté en conversaçión de muchos. Que sea ocioso, conviene a saber, de cosas pequeñas y comunes, sino siempre entender en cosas grandes y prouechosas a la república, y abituarse en ello. Porque los reyes, después que van en la adoleçençia, así se deuen auituar en cosas de hombres y dexar todas las de los niños; como
475 hizieron estos Reyes Católicos. Y así Vuestra Alteza en su hedad que ya tiene los seguirá.

Disimulador el rey, siendo magnánimo, á de ser, para no reçeibir engaño; no para encubrir verdad. Porque es de hombre temeroso y sin ánimo ocultar la verdad; que, como dize Çicerón, los varones
485 fuertes y magnánimos conviene ser amigos de verdad y no engadores. Y a los grandes en dignidad y en riquezas á de mostrar su ser con grande ánimo, y a los baxos y menores más moderadamente; porque esta es magnanimidad.

Bien lo mostró Alexandro con la muger e hijas de Darío, quando
490 lo venció, que las trató con grande humanidad y humildad. Lo que por aventura no hiziera antes de auer vencido al rey Darío. Imitando bien lo que Séneca aconseja, que la grandeza del ánimo no á de ser apartada de la conversaçión, sino humana y humilde. Porque si se apartase sería fiereza o ynumanidad.

495 El magnánimo dizen que no á de estar en conuersaçión de muchos. Esto se entiende que no sea muy familiar y común, aún a los amigos, y que heuite lo que a los reyes comunmente les suele venir de la multitud de la gente, que es oyr adulaçiones y lisonjas y cosas simuladas. Porque querer oyr esto, es de bajo y malo ánimo.
500 Y así Aristótiles amonestaua a Alexandro diziéndole: «Cosa honrada y de grande ánimo es el rey abstenerse de las hablas de muchos y de la mucha conversaçión; no frequentar junta de viles personas, porque en estos más que en los hombres graues y honrados la mucha familiaridad causa menospreçio.

505 Lo qual siempre las leyes amonestaron, y así lo guardaron estos Reyes Católicos, porque aunque en su corte auía truanes y locos, en su presençia, si no hera en lugares públicos, nunca los veyan. Y así en aquel lugar y manera de biuir que auían escogido heran tratados, para alguna recreaçión de los trabajos que pasauan.

510 Y así Vuestra Alteza, siguiendo lo que vuestros proxenitores an seguido, husad destos lisonjeros en fiestas públicas y solepnes,

de manera que sus dichos y hechos sean para plazer común; des-
 150 placiéndole a Vuestra Alteza las mentiras, las blasfemias, las mal-
 155 sinerías, las malicias que dizen contra los que quieren dañar. Que
 515 poco (f.º 7) ánimo sería de Vuestra Alteza (teniéndole tan grande, y
 vuestros pasados y presentes lo tuvieron y tienen), que piense el
 lisonjero y adulator que Vuestra Alteza le da tanta fee como si
 fuese hombre grave. Que es aquello tener en poco el ánimo de Vues-
 tra Alteza. Y quando esto usan, agora sea diziendo cosas para pla-
 520 zer común, agora sea diziéndolo fuera de su ofiçio, mereçian ser
 reprehendidos y castigados, y que sintiesen desgracia en Vuestra
 Alteza en ello.

Bien convino a estos Reyes Cathólicos la calidad que ponen al
 magnánimo, y es que entienden cosas sin fruto, conviene a saber que
 525 lo que haze no es hordenado a utilidad prouechosa, sino a socorrer
 a los defectos que podrían ynpidir la magnanimidad. Preguntado
 Temístocles a quien quería dar a su hija en matrimonio, a hombre
 pobre y honrado, de buenas costumbres, o a hombre rico y poco
 prouado, respondió:

530 —Más quiero al tal varón neçesitado de dineros, que no al di-
 nero neçesitado de varón.

Atosa, hija del rey Çiro, aconsejando a su marido Darío, que
 hera rey y tenía muchas riquezas, y no tenía ánimo para hazer
 guerra, con gran fuerça y ánimo le aconsejó que hiziese guerra a
 535 sus henemigos y que menospreçiasse las cosas que tenía, porque
 viéndole puesto en las armas y en la guerra no le menospreçiarían
 sus henemigos ni le aparejarían asechanças. Y ansí luego hizo guerra
 a sus henemigos y se hizo magnánimo, oluidando las cosas útiles
 por las de la honra; porque el magnánimo no quiere más que la
 540 honra y la gloria, y oluida la utilidad y prouecho.

Exemplo tenemos del gran ánimo con que murieron los mártires,
 por Jesucristo, por sóla honra y gloria para Dios. Pues nuestros
 Reyes, ¿qué adquirieron sino gloria y honra? Porque en lo útil que
 llamamos auía tanta moderación en sus casas y personas, que muy
 545 poco se podía dezir que sacaban fruto particular para sí ni para
 deleytes humanos. Bien se muestra por sus crónicas que heran tan
 conformes en esta magnanimidad que no auían menester amonestar
 el uno al otro ni el otro al otro.

Y ansí Vuestra Alteza, dende agora, en lo que entendiere sea
 550 magnánimo y no mire en cosas pocas, sino sólo en desear ser rey
 honrado y deseoso de gloria virtuosa. Y en tanto que no tuviere
 reyno sino ofiçio de príncipe, sea y procure de ser tal y de tan
 gran ánimo, que diga el mundo que tiene ánimo y que es digno de
 ser rey y monarca del mundo.

555 *Magnifiçençia.*—Aprenda también desta corónica destes Cathó-

licos Reyes a ser magnífico, como ellos lo fueron, porque aunque esto se comprehenda debajo de la magnanimidad que hemos dicho, pero en la especie de magnificencia parece que más propiamente es hazer cosas magníficas con grandes gastos. Y así se dize que el rey 560 Salomón que en los grandes (f.º 7 v) hedificios del templo hizo magníficas obras. Y así Santo Ambrosio dize que a los hombres poderosos pertenece hazer obras magníficas y grandes, porque por aquello les da Dios las grandes riquezas, no solamente para los propios usos sino para los comunes, como es hazer y hedificar hospitales, yglesias, templos comunes; lo qual pertenece principalmente 565 a los príncipes.

Lo qual bien auía dicho el filósofo antes, que los más honrados y más magníficos gastos son los que pertenecen y se hazen para los diuinos sacrificios, que los otros; mayormente si estos gastos magníficos haze no teniendo gran superfluidad ni sobra. Por gran magnificencia estimó Dios en el Ebangelio de aquella pobrecica que 570 hechó en el cepc un dinero, que no el rico que auía hechado mucho más.

Bien la tuvieron estos Reyes, magnificencia, en hazer monesterios e yglesias y hornallos, y en usar de los bienes temporales con sus súbditos, pues nunca nada les sobraua, sino siempre dauan con palabras magníficas y gratas. Tuvieron siempre por costumbre nunca dar lo que bacaua por muerte de los que les seruían, hasta 575 saber si el muerto tenía herederos o hijos capaces de las mercedes y oficios que tenían. Lo qual siempre de su oficio ynquirían y preguntauan. 580

Liberalidad.—Y teniendo tanta magnanimidad y magnificencia, siguióseles luego tener calidad que es convenientísima y propia de los príncipes, que es liberalidad. Y así los emperadores en las leyes 585 lo dixeron, y los yntérpretes declararon, que lo propio del príncipe hera ser liberal y gracioso. Lo qual Aristótiles entendió que fuese con moderación y con buen medio, porque si es sin él más se puede llamar prodigalidad y gasto fuera de razón. Bien se puede llamar bienauenturado el príncipe que a sus amigos y a los que tienen 590 neçesidad les da de lo que tiene. Como lo haçía Pelópidas, tebano, que tenía por precioso el dinero quando con uso de liberalidad lo dexaua de poseer; que se scriue dél que quería mostrar siempre que las riquezas le seruían a él y no él a las riquezas.

Lo qual mostraron bien estos príncipes, siguiendo aquella buena 595 fama de Tito, emperador romano, que dezía que el día que no daua tenía por perdido. Y que quería dar a qualquiera que le pidiese, porque no hera razón que de la cara del príncipe nadie fuese triste. Siguiendo la doctrina de Séneca, que dize: «El oficio de la liberalidad es a todo hombre que pidiere dar, porque en esto ymita a los

600 dioses. Y si los ymita, da también a los yngratos, porque el sol también naçe en lo esteril como en lo fructuoso. Y porque quando el yngrato no es grato no haze ynjurja al que ha de agradeszer, sino a sí mismo».

Lo qual bien tuvieron estos Reyes, que siempre a los que les siruieron y a otros que les desseruieron fueron liberales y les dieron. Y de ello ni tuvieron soberuía ni elaçión, ni traían (f.º 8) a la memoria los benefiços a quien los dauan; antes en esto se deleytauan, en dar. Y si tuvieran muchas facultades, el ánimo muy largo lo tenían para dar.

610 Y es de tal calidad la liberalidad, que aún los viçios encubren del que lo es. Lo que no acaesció en estos Reyes; pero con la liberalidad descubrían virtudes. Ni tenían viçios que se les encubriesen. Y esto, señor, Vuestra Alteza á siempre de tener cuidado de habituarse en liberalidad dende la hedad que tenéis, y dé lo poco que
615 Vuestra Alteza tuviere, siempre con ánimo liberal. Y quando no uviere con qué exerçer la liberalidad en dineros o en valor; hazed lo que aconsejaua el padre de Çiro a su hijo, según lo scriue Zenofón. Viéndole de ánimo liberal, le dezía:

—Dificultosa cosa es dar siempre benefiços a los que quisieres, porque no siempre ternás qué dar. Pero en una cosa podrías ser siempre liberal: que quando a los que quieras hazer bien le subçedan cosas alegres, sé alegre con ellos; y quando les viniese alguna cosa triste, te entristezcas con ellos, y les des el ayuda que pudieres.

Y en esto ymitaréis a estos gloriosos Reyes, porque siempre se
625 alegrauan con las cosas alegres que venían a sus seruidores y súbditos, y mostraron señales de tristeza en las tristezas, y ayudauan con lo que podían. Con que heran amados de sus súbditos, y con este amor muy reuerenciados.

Benignidad.—No faltó a estos exçelentes Reyes afabilidad y
630 benignidad con sus súbditos, que es otra calidad que se requiere que aya en el rey, siguiendo lo que dice el *Eclesiástico*: «A la congregación de los pobres hazte afable». Y el *Clitodobeo* dize: «Ninguna cosa ay que a los ánimos de los hombres venza a estar gratos, como ser el señor fázil en sus costumbres, moderado en su ánimo,
635 ygual en humanidad y afabilidad con los hombres».

Muchos exemplos ay que estos Reyes siguieron; como el gran Alexandre, que fué tan amado de sus súbditos y gente de guerra, porque hera humano y afable. Que ya se lee dél que estando al fuego por el grande frío que hazía, vió a un cauallero, súbdito suyo,
640 que le traían casi muerto de frío, y quitóse de su lugar y dióle su silla en que se sentase. Auiendo sed en su real, él y otros, le traxeron a él un poco de agua; y porque le pareçió que no avía para todos los que allí estauan, no quiso bevella.

El gran Ponpeyo, por la afabilidad y humanidad fué tan en-
 645 salzado. De Traxano el emperador se scriue que visitaua los amigos
 por sólo saludallos. Dizen que dezía muchas vezes:

—Tal á de ser el emperador a los priuados como desea que lo
 sean los priuados a él.

Señal es este uso de afabilidad y humanidad en los príncipes
 650 de tener voluntad a sus súbditos: quando los habla, mostrar afabi-
 lidad. Esta hizo rey al rey don Enrique el Segundo en Hespaña
 (f.º 8 v). Esta hizo rey de Aragón al ynfante don Hernando, her-
 mano del rey don Enrique el Terçero. Por su grande afabilidad
 gouernó estos reynos de Castilla en paz, y después subçedió en los de
 655 Aragón. Fué tenido por tan prudente, afable, liberal, que vino a
 sus reynos a le comunicar la conclusión que se tomaua sobre la
 gisma el emperador Sigismundo.

Lo qual (siguió) bien su hijo mayor el rey don Alfonso, que
 después fué rey de Nápoles, por ser afable, con las otras virtudes
 660 que en él auía, según parece ques alabado por sus dichos y hechos.
 Aunque ausente, fué muy paçífico rey de Aragón y conquistó el
 reyno de Nápoles.

Bien lo deprendieron estos Reyes, pues a todos, en sus ofiços,
 no como padres a hijos pero como hermanos tratauan. Herañ
 665 tan humanos, que se entristecían si alguno fuese triste de su
 presencia. El Rey Cathólico, aún lo que nó podía hazer, porque el
 que se lo pedía no fuese descontento, lo acomodaua de su propia
 hazienda. Conuidaua a los que le seruían a que le pidiesen mer-
 ced, aunque estoviesen en ofiços muy bajos. Hera tan humano,
 670 que se cuenta dél que trayéndole un día, al tiempo del zenar, el
 manjar a la mesa, y entrando el maestresala para que saliese a
 zenar, dixo:

—Temprano es.

Y dixo el maestresala:

675 —Señor, Hulano, vuestro ballestero de maça, no á aún comido,
 y dize que querría zenar.

A lo qual dixo:

—Pues porque socorramos a esa neçesidad vamos a zenar.

Y esto hazía con tan gesto alegre como si le siruiera éste en un
 680 grande ofiço, por sóla su humanidad, verificando bien en sí lo que
 dize el *Eclesiástico*: «Si te pusieren rector y señor no te ensalzes,
 sino sé como uno de los súbditos».

Esta afabilidad y humanidad haze que sean los príncipes ama-
 dos, y por esto estos príncipes lo fueron, porque consideraron que
 685 Dios hordenó los principados y los reynos, y los elige a ellos, por el
 buen estado de la república, para que fázilmente se representen a
 que le vean todos, mostrando el gesto alegre, leuantando a todos

los ojos, hablando con los conocidos y seruidores. Y para que todos vean cuán humana y afablemente se trata con los suyos. Suénense dellos dulces respuestas y palabras: breve despacho. Aláuenles el
690 cuidado que tienen que todos sean despachados, y no detenidos.

Mansedumbre.—Y esta afabilidad, con estas calidades, á de tener y aprender Vuestra Alteza, leyendo la Corónica destos Reyes. Donde aprenderéis mansedumbre, que es resistencia a la yra; por
705 la qual yréis a la clemencia. Esto dezía el Salmo por David: «Acuérdate, Señor, de David y de su mansedumbre». De tal manera siguieron esta mansedumbre, que aprendieron lo que dize Sant Gregorio, en los *Morales*: «Rija el rigor de la disciplina la mansedumbre, y la mansedumbre horne con blando sermón el rigor. Y
700 así, acomodándose el uno del otro, ni será el rigor (f.º 9) reço ni la mansedumbre disoluta».

Grandes efectos leemos en la Sagrada Scriptura de los hombres mansos; y aunque no tuviese más la mansedumbre sino heuitar la yra, que dizen que donde es no ay sabiduría, y que lo propio della
705 es suvertir, perder y destruyr; y de la mansedumbre es endereçar, guardar, perdonar, reforçar y guarneçer, que es muy necesario a los reyes, como lo tuvieron estos Reyes Cathólicos. Y así Vuestra Alteza dende agora tome ábito de no se ayrar, porque el sabio, y más el príncipe, aunque le digan algo contra su voluntad, no se
710 á de poner en yra; como quando le alaban su voluntad no se á de ensoberueçer ni poner en elación ninguna. Como se colige de la Corónica destos Reyes Cathólicos que así lo hazían.

Paciencia.—Aprenderá Vuestra Alteza en esta Corónica a ser paçiente y sufrir con ánimo ygual los enojos, las tristezas, sin per-
715 turbación. Lo qual hazían estos Reyes, a exemplo del gran patriarca Joseph, que sufrió venta de sí mismo, captura, testimonios falsos contra su virtud y otras adversidades, y aunque se vió en tan gran ynperio y mando siempre lo perdonó. Siguieron también exemplo de Cristo nuestro redentor, que sus injurias, penas y trabajos, que
720 fueron los mayores que pueden ser, los toleró y rogó a su Padre que los perdonase. Siendo enseñados en lo que dize Sant Pablo a los romanos, que la tribulación obra paçiencia y la paçiencia provanza de quién es el que la tiene. Que como dize el Sabio en los *Proueruios*, la doctrina y sabiduría del hombre conóçese por la paçiencia y que
725 tiene por mejor y más fuerte el paçiente que no el varón fuerte.

Seguían también a los etnicos (cínicos?), que maravillosamente tuvieron paçiencia. Como fué César Augusto, que quantan dél que fué de tan admirable paçiencia que ni con palabras que parecían yn-
730 njuriosas que se dezían se mouía. La respuesta hera a los que se las dezían persuadilles que usasen más moderadamente de sus lenguas. Deste screuía, exclamaua, Séneca, contra sí diziendo: «César

Augusto, señor de todo el orbe, fué paçiente y perdonaua a sus hene-
migos ¿Cómo yo no torné paçiencia con mis criados, aunque sean
pereçosos y negligentes?».

735 Tenían la paçiencia por rayz de todas las virtudes, y por eso
la seguían. Con esta paçiencia ganaron muchos reynos; porque aún
por la paçiencia se gana el reyno del cielo, y con ella padeçe fuerça,
según Sant Hierónimo. Y cierto en estos Reyes no hera fingida,
740 porque como la mostrauan la tenían en el coraçón. Esta á de apren-
der Vuestra Alteza, leyendo esta Corónica, cómo en muchas casos
la (f.º 9 v) tuvieron, sufriendo a sus súbditos e a los estraños por el
bien de la república; porque esta es la verdadera paçiencia en los
reyes. Y dende agora en las cosas pequeñas se á de mostrar Vuestra
Alteza a tener paçiencia, para estar auituado en las grandes.

745 *Razón.*—Fueron tan verdaderos reyes, que según parece por su
Corónica y por los que los conoçieron, que siempre se sujetaron a la
razón, porque ésta es señora y príncipe de todos. De quien dize Sé-
neca, en una epístola: «Si quieres que todas las cosas te sean sub-
jetas, sujétate a la razón, porque entonces regirás a muchos si la
750 razón a ti te rigiere». Dize Sant Gregorio, en los *Morales*, que
nunca el príncipe á de enseñorear, sino la razón. Y así la llama
Çixerón señora y reyna.

Y amauan tanto a la razón, que no tenían por cosa durable
sinó a aquello en que auía razón. Como dezía Quinto Curcio, así
755 como la razón ayude más que la fortuna sin ella, estos Reyes Ca-
thólicos fueron muy ayudados. Las leyes todas, naturales y huma-
nas, en razón se fundan, y así la razón es ánima de la ley. Y así
fué ánima destos reyes, y lo á de ser de los que lo fueren. Encare-
ciendo esto el Filósofo, dize que buscar ley donde ay razón que es
760 flaqueza de entendimiento.

¡Con cuánta razón estos príncipes començaron a reynar, aun-
que les ponían por objeto la hija de la reyna doña Joana, que falsa-
mente y contra razón dezían ser hija del rey don Enrique Quarto!
Con sóla razón que les mouía castigaron muchos ynsultos y perdo-
765 donaron muchos culpados. Y así como la ley scripta á de ser fun-
dada en razón, así el príncipe que es ley biua lo á de ser, para que
le sea el ofiçio de rey conuiniente. Pues rey no se dize sino de regir,
y el regir no es otra cosa sino poner en razón. Y donde esta razón
no rige, ay muchos males, tiranías, fealdades; que poniéndose la
770 razón en medio el rey las heuita.

¡Cuánta razón tuvo Roboán de creher el parecer de los viejos
y ançianos pues le hablaron conforme a razón, y apartándose della
perdió las honze partes del reyno por seguir el consejo de los moços!
Pues es natural razón que la sabiduría esté en los viejos.

775 El rey don Joan de Nauarra perdió el reyno por no querer estar

en razón con Dios y con los hombres, sino siguiendo pareceres apasionados. Y lo mismo perdió en Hespaña el rey don Pedro, por no seguir la razón y andar fuera della. Y la razón es tan ygual, que siempre contiene verdad y justicia. Que estos Reyes siempre si-
780 guieron, como dicho es.

Sabiduría.—Tuvieron también estos Reyes sabiduría, pues tanta noticia (f.º 10) parece que tuvieron de las cosas diuinas y humanas. Parece claramente, pues en lo humano tan bien gouernaron, y lo diuino tanto honraron y lo aumentaron, así en religión y vida de los
785 ministros como en el hornato y cultura de los templos, en castigo de los contraditores de la religión cristiana, en aumentar tierras donde fuésé alauado el nombre de Jesucristo. Y con gran diligencia y gastos embaron a buscar las tierras donde se contradecía la ley de Jesucristo, para defenderla y ponerla allí.

790 Y como esto principalmente hiziesen por las cosas diuinas y con caridad cristiana, las cosas humanas se les dauan fázilmente. Y así las leyes canónicas y ceviles dizen que el rey y el príncipe está lleno de filosofía y tiene todos los derechos en su pecho. La qual sabiduría Salomón para reynar pidió, y no otra cosa. Y así se dize
795 que el principado del hombre que tiene sabiduría será estable y firme, y el rey que no la tuviere perderá sus pueblos.

Y esta se entiende ser una virtud con la qual se endereça en conocimiento de las cosas spirituales y de los beneficios rezebidos de Dios. Y con ella haze sus actos humanos, enderaçados a Dios;
800 al qual teniendo esto amaré y honraré sobre todas las cosas. Y los príncipes que tuvieren esto, fázilmente les da Dios las çiençias humanas que adornan a la sabiduría.

Bien se conoçió claro en estos Reyes gloriosos tener sabiduría, pues amaron hombres sabios y llenos de letras, y muchos, porque
805 con aquello sanauan los defectos de sus reynos. Como dize el Sabio, que es ynposible disponer en el principado saludablemente, si no lo haze con consejos de sabios. ¡Y ay del reyno donde no gouernan los que tienen sabiduría, y gouernan los que no la tienen, ni aún esperiençia alguna della! Que como dize Platón, entonçes son biena-
810 nauturados los reynos quando los filósofos aconsejan o los reyes tienen sabiduría o filosofia.

Conoçiósse claramente estos Reyes tener sabiduría, porque fueron temerosos de Dios, amadores de justicia, no maldizientes, no oydores de maldizientes, henemigos de lisonjeros y mentirosos; ni toleradores
815 de calunias ni consentidores de buscarlas. Paçientes con los que se ençendían en cólera, clementes y misericordiosos, piadosos y humildes, liberales y magnánimos donde lo auían de ser. Y si estas virtudes dieron luz al mundo, a los príncipes cínicos y gentiles, ¡quánto más las deuen amar y procurar, como estos Reyes las

820 procuraron, los príncipes cristianos, para tener luz en este mundo y ante Dios en su gloria!

Y así Vuestra Alteza, siguiendo el exemplo destos Reyes Cathólicos (f.º 10 v) que fueron tan sabios con tantas virtudes, fundadas y encaminadas para Dios y para el bien de su república

825 cristiana, harále Dios gran rey, y dárle ha muchas victorias y otros muy grandes señoríos. Coligirá Vuestra Alteza desta Corónica ser amadores de los hombres letrados, según el honor dauan a los estudios y a los que en ellos auían aprouechado. Honrraron en su Consejo hombres por grandes letras que mostraron, a grandes

830 teólogos y grandes predicadores.

A los que eran legos premiauan como legos. A los eclesiásticos en prelaçías; como se oye y entendió de los que uvo en el tiempo destos gloriosos príncipes. Mouiéndoles lo que dize Sant Bernardo, que el verdadero y fiel amor es amar la verdad, a la qual se viene

835 por el estudio y exerciçio de las letras. Y todas las partes en que las letras se diuiden van endereçadas para buscar verdad, así para su vida como para el gouierno. Lo qual está en lo que los jurisconsultos y las leyes canónicas ponen, que es biuir en honestidad, no hazer daño al próximo, dar a cada uno su derecho.

840 Pues razón es que a las letras que estos declaran y a los yntérpretes y amadores dellas amen los reyes. Que dezía Platón que el amor de las leyes y de la justicia se auía de ynfundir en los mortales, y aunque en esto aya algún trabajo. Como dize un filósofo griego, preguntado cómo avía aprendido sabiduría, dixo:

845 —Del trabajo y de la espciencia, porque sin esto ni felicidad ni gloria en sí se puede conseguir.

Como lo dize Eurípides, griego. Y viendo como veyán a estos Reyes tan amadores de las letras, al trabajo y exerciçio dellas muchos se dieron, a exemplo dellos, a las letras. Y así Vuestra Alteza

850 dándose a esto, los de su hedad y otros se darían a las letras, por daros algún contentamiento.

Amor de patria.—Tuvieron estos Reyes grande amor a su patria y a su república, como se colige de su Corónica, en cosas señaladas que por su república hizieron, y por sus reynos, sin muchas particu-

855 lares que no están scriptas: visitando los pueblos della, procurando siempre justicia e ygualdad entre las partes, quitando las ynsolençias que hazían los superiores a los ynfiores, socorriendo neçesidades de pobres. Y si esto aún a los çibdadanos les es por casi preçepto, aprouechar y morir por la república, y que a los tales

860 digan las leyes que siempre se entiende que biuen por gloria, ¡quánto más a los príncipes y reyes conviene y es neçesario!

Encareçiendo Çicerón esto, dize que ningún peligro á de auer tan grande que el hombre sabio que tiene regimiento en su repú-

865 pública piense heuitar (f.º 11), por el bien della. Y los cínicos aún lo
tuvieron por cosa dulce y hermosa, morir por la patria. El Solón,
que fué un legislador antiguo, dezíe que los hijos de aquellos que
por amor de la patria murieron auían de ser criados a espensa de
la república.

Ouo tanto amor en estos Reyes a los que amauan la república
870 y por ella morían, que preguntauan siempre qué hijos tenían, o qué
hermanos, para señalarlos ne sus libros con qué se mantuviesen. Se-
guíaseles deste amor que mostrauan a la república un amor recíproco
de los súbditos, de quien grandemente heran amados, y con esto sus
reynos conseruados. Porque los reynos se conseruan por los que aman
875 al rey, como lo pone el filósofo.

Amar para ser amado.—Séneca se gloria mucho que enseñará
y mostrará cómo un hombre sea amado sin que yntervenga medi-
cinas y sin que interuengan yeruas y sin que yntervengan palabras,
sino guardando este preçeto: si quieres ser amado, ama. Catón,
880 según refiere el diuo Agustino, dice: «No penséis que nuestrós ma-
yores hizieron su república grande de pequeña por tener mucha
copia de armas y de cavallos, porque mayor copia tenemos nosotros
y no la aumentamos; pero otras cosas los hizieron grandes que no
tenemos nosotros, conviene a saber la yndustria de sus casas, guar-
885 dando a sí y a su familia en honestidad, en témplança de comer,
no superfluidad en arreos ni vestidos, no en ociosidad».

En los juicios, justas determinaciones, en los mandamientos y
en la justicia libres en aconsejar, y no por ynteresses particulares,
no sujetos ni ynclinados a delitos ni luxurias incarnalidades. «Y en
890 lugar desto, agora nosotros tenemos—dize Catón—luxuria y abaricia
pública, y con ella neçesidades. Alauamos la grande opulencia,
alauamos las riquezas, seguimos mucha pereça y ociosidad, no ha-
zemos diferencia entre los buenos y los malos; tanto crédito a los
unos como a los otros. La ambición posee y quiere auer todos los
895 premios de virtud, sin tener méritos».

Todo esto estos príncipes católicos quitaron de sí, amando lo que
los antiguos romanos hazían. Y así aumentaron sus reynos, porque
con esto deseauan aprouechar a todos y a ninguno hazer daño; con
que ymitauan y amauan a Dios.

900 Tuvieron grande amor a las yglesias, rehedificándolas y hedificando
otras de nuevo; siguiendo a Sant Gregorio, que scriuiendo al esarco
de Africa, diziéndole: «Mucho á aprouechado vuestra eçelencia
açerca del cuidado de la Yglesia, por su diligencia, la compañía de
las yglesias desparçidas tornando en su ser torna cosa de ellas».
905 Siguieron en esto al rey Joab, rey de Ysrrael, que viendo que
los ministros de los templos no los tenían reparados como deúan,
tomaua las rentas de los templos y reparáualos por su autoridad.

Porque en esto tiene poder el rey, pues es a conseruación de los templos, donde se alaua el nombre de Dios y se celebra el Sanctísimo Sacramento del altar (f.º 11 v). Y si esto los juriconsultos étnicos (cínicos?) lo tenían con sus saçerdotes y templos de vanidad, a quien guardauan sus preheminiçias por de invicta juridiçión y fuero, ¿por qué los reyes cristianos no entenderán en esto?

Como entendían estos gloriosos Reyes. Muchos exemplos siguieron, antiguos, católicos y gentiles. Y honrraron las yglesias, no dexándolas destruir en tiempos de guerras. Y ansí lo hizo en las guerras que anduvo el cathólico emperador don Carlos, vuestro abuelo, donde hizo grandes justiçias contra los que debastauan las yglesias, y contra los que hazían otras exorçiones, aunque fuese guerra muy justi(fi)cada. Y lo mismo sigue la magestad del rey vuestro padre, que de su ynclinación honrra las yglesias, y no consiente que se les haga ynjurias ni ofensa. Y como sea ésta gran señal de cristiandad, siguiéndola os hará Dios muy poderoso, como hizo siempre a los que la han seguido.

925 *Castidad.*—Fueron estos Reyes amigos de castidad, que es en los reyes gran virtud, como dize el emperador Justiniano en una ley, que como a los illustres les es deuda propia ser castos los emperadores y reyes determinaron que siempre se honrrase la castidad. Fauociendo esto el rey Abemelech, vista la hermosura de Rebeca y cogiendo que hera muger de Ysach, mandó por herido que el que tocase en aquélla muger en su reyno que muriese por ello.

Los reyes reynan por Dios, y ansí son obligados a executar sus mandamientos, que es que no hagan forniçio ni ynpuðiçia. Seguían bien el exemplo de Marco Marçelo, que quando uvo de destruir la çibdad de Çaragoça y poner saco en ella, estityó por herido que ninguno violase cuerpo libre. Bien lo aprouó Diógenes, que viniéndole a ver Alexandre, él no se levantó a él. Al qual dixo Alexandre: —Tu no ves que soy emperador del mundo.

A lo qual el filósofo le respondió:
940 —No dizes verdad en eso, que tu no mandas a la carnalidad y concupiçencia y otros viciós que a tí te enseñorean y heres su esclauo; y yo las enseñoreo y las tengo por esclauas. De que se sigue heres sieruo de los que yo tengo por sieruos, y por eso no te puedes dezir emperador del mundo.

945 Lo qual Alexandre, confudiéndose, confesó. Amó Dios a San Joan Ebangelista por su gran castidad y virginidad. Y aún aquel Tibulo, que era étnico (cínico?), dezía que las cosas castas y limpias aplazían a los dioses. Aquel Anibal que las ystorias quantan por tan valiente, fué tan casto que, como dize **950** Trogo, aunque tuvo cautiuas muchas mugeres, y muy hermosas, nunca perdió su castidad con ellas. Aún los reyes crueles y feroces,

como fué Totilo, según refiere el arzobispo de Florencia en su Ystoria, quando debastó a Roma, puso por hedito público que ninguna (f.º 12) muger libre, virgen, casada o biuda, no pudiese ser violada. Julio César, en las guerras pérsicas, en tanto fué astinentísimo de concupiçiença, que de los robos opulentísimos que uvo ninguna cosa quiso, ni aún ver las mugeres muy hermosas.

Estos exemplos y otros muchos se podrían scriuir que siguieron estos Reyes Católicos, obrando y alabando los hombres y mugeres castos. Hizieron leyes ásperas y rigurosas contra los quebrantadores del matrimonio. Y aunque no fuese obligación ni uviere exemplo, como el no ser casto cause ympedimento a su entendimiento, ympide la honrra, gasta mal la hazienda, se devría huir y los reyes devrían evitar el saber que anden otros en pecado mortal en compañía de ellos, pues an de auer vergüença de castigar lo que en sí no castigan ni corrigèn. Y así hazen maestros destos vicios, y aún de otros que deste se siguen, y causan flojedad en la religión.

Como lo leemos de algunos reyes, y prinçipalmente del rey Salomón. Y causa que pierdan el cuidado de su oficio y de su gouierno, causa que se hagan algunas cosas contra el bien de la república. Pues grande alavança devemos de dar a los que siguieron y amaron la castidad. Y así Vuestra Alteza abitúese en ser casto. Ame mucho la que Dios le diere en compañía para el efecto de la generación y subçesión de estos reynos. Y siempre terná renombre qual combiene a tan alto rey, y pareçerá a sus pasados.

Paz.—Finalmente, amaron estos Reyes Católicos la paz; la qual siempre procuraron con el rey don Enrique su hermano, con toda obediencia, aunque él trataua de su desheredación. Siempre trataron paz con el rey don Alfonso de Portugal, que se casó o quiso casar con aquella doña Joana, hija de la reina doña Joana. Siempre procuraron paz con el rey don Joan de Portugal, su hijo. Nunca la dexaron de procurar con los reyes de Françia, aunque fuese perdiendo de su hazienda.

Y si guerras tuvieron, siempre lo miraron primero con hombres de ciencia y conciencia, para ver ante todas cosas si la ofensa o defensa hera justa o ynjusta. Y con esto tuvieron siempre muchas vitorias. Siguiendo siempre la dotrina de Jesucristo, que dize: «Mi paz os doy, y mi paz os dexo». Lo qual aún en sus súbditos que la ouiese siempre la amaron, porque es grande alabança de los reyes que sus súbditos tengan paz. Como lo dize Casiodoro en una epístola, el profeta, sintiendo del tiempo que auía de venir Jesucristo, dixo que viniendo abría justicia y abundancia de paz. Que tiene tan grandes virtudes (f.º 12 v), según Sant Agustín, que dize que la paz es una serenidad de la yntención, una tranquilidad y

995 sosiego en el ánima, una simplicidad en el corazón, un acatamiento y vínculo de amor, una compañía y consorcio de caridad.

Razón luego es que los príncipes, que han de ser gouernalle de todo su reyno, sigan, aprendan y sepan estas condiciones. Lo qual an de tener no con palabras sino en el corazón. Porque, como dize
1000 San (Juan) Gricóstomo (Crisóstomo), Jesucristo no quiere paz de sólo la boca, sino desea que la aya en el corazón. No pudo más encarecer el ebangelista San Mateo a los que quieren paz sino que dize que serán llamados hijos de Dios. Los ángeles, en el nacimiento de Jesucristo dixeron: «Gloria en las alturas del cielo, y paz a
1005 los hombres en la tierra».

Siempre el apóstol Sant Pablo y otros santos la an encomendado, diciendo: «Con todos los hombres tened paz, mayormente entre sí los cristianos». Y así Vuestra Alteza, deve siempre procurar paz con los otros príncipes, y que la tengan sus súbditos; como hizieron
1010 estos gloriosos reyes sus visabuelos. Y con esto no solo conquistaron muchos reynos, pero conquistaron el cielo, que es el fin para que fueron criados, y para qué Dios embió al mundo a Vuestra Alteza.

Bien pudiera alargarme en otras muchas calidades que estos Reyes tuvieron, y de las cosas que se apartaron, para que de sus
1015 hechos y dichos Vuestra Alteza se ynstruyera y tomara exemplo. Mas porque aún esto á sido más largo de lo que lo que permitía para mí el uso que yo tengo de ser breue, no lo escriuo más largo. Podría ser, agradándose Vuestra Alteza y tomando gusto de las calidades de estos Reyes, se scriua más latamente, para que Vues-
1020 tra Alteza saque dellos las calidades que ha de tener para bien reynar, y de lo que se á de guardar. Que teniéndolo en la memoria, con el ayuda de Dios, y quando él fuere seruido de darle reyno o reynos, se podrá seruir y aprouechar dello en la tierra. Y gouernando y rigiendo como bueno y justo rey, a largos años gozar del
1025 reyno eterno, con la Magestad Diuina, en el cielo.

* * *

Hordenándose esto y scriuiéndose esta Corónica, quiso Nuestro Señor dar a Vuestra Alteza el sentimiento que tuvo en su disposición y cuerpo del accidente que le puso en estrecho la vida. Quise añadir
1030 aquí lo de adelante, para traer a la memoria a Vuestra Alteza la merced que Dios le hizo en dalle vida en caso tan peligroso; y quien lo leyere conozca la merced que estos reynos reçibieron de Dios. Y que esté tan en la memoria, que cause gouernar Vuestra Alteza estos reynos, quando Dios fuere seruido de dárselos. Y que sus súbditos tengan memoria de seruir a Dios tan gran beneficio vuestro, y Vues-

1035 tra Alteza de siempre les hazer merçed con justicia y clemencia y liberalidad, como estos reynos lo ouieren menester (f.º 13).

Gran bien ha hecho Dios a Vuestra Alteza en mostralle el fin que los hombres han de tener, para que dende la tierna hedad tenga speriençia en qué para y se acaba el mundo, que es en acabar la
1040 vida. La qual Vuestra Alteza diga en qué términos estuvo, para que toméis horden y regla de biuir como buen rey cristiano. Y que clara y abiertamente vea Vuestra Alteza que ay otro Rey sobre vuestra persona.

Es exemplo para todos, pues veen un tan gran príncipe en su
1045 hedad y adoleçençia puesto en tan gran trabajo y aprieto, para que nadie confie en hedad, con la mayor esperança de grandeza y de señorío que agora ay en el mundo, para que ninguno confie en señoríos y estados, con la mayor esperança de riqueza que puede ser, para que no se confie en riquezas; Vuestra Alteza amado y espe-
1050 rança de temello más que a todos, para que ninguno confie en amor y temor mundano; hombre deseado de las más principales mugeres del mundo para se ayuntar en matrimonio, para que no se confie en esta gloria dél; hombre de quien se espera grandes liberalidades y magnifiçençias, para que no se confie en nada desto, curado de
1055 grandes médicos y con grandes remedios esquisitos, para que no se confie en mediçina ni en hombres. Que bien dixo el rey Dauid que no se confiasen en las cosas de los hombres, porque en éstas nunca ay salud.

Y así, no confiando vuestros reynos en riquezas ni en potençias,
1060 ni en gloria del mundo, ni en remedios humanos, siguiendo lo que la madre santa Yglesia guía y los sanctos, se bolvieron a Dios, rogándole por vuestra salud. Sin el qual y sin la ayuda de los bienauenturados a quien Vuestra Alteza se encomendó y le encomendaron, ¿qué fuera de vuestra vida temporal?

Bien nos manifiesta la Yglesia la necesidad de los sanctos para que nos boluamos (a ellos) en las neçesidades, pues tan bien nos ayudan. Bien obliga a Vuestra Alteza la razón y el beneficio recibido a honrrar y que la Yglesia ponga en compañía de los sanctos aquél bienauenturado religioso por cuya ynterçesión tiene Vuestra
1070 Alteza en su coraçón entendido que Dios le á ayudado para permanecer en esta vida. ¡Qué sabe Vuestra Alteza si quiso Dios vuestra caída para leuantamiento de grandes cosas, y entre ellas leuantar un hombre tan justo, tan humilde, tan penitente, tan sieruo de Dios, sus obras puestas en tan gran sanctidad que manifiestan bien razón
1075 clara para que la Yglesia le declare ser sancto y bienauenturado en el cielo, y digno de grande honrra en la tierra!

Entienda Vuestra Alteza que vuestra caída es leuantamiento contra las eregías, para las declinar y confundir, pues por ella se

á manifestado (f.º 13 v) clara determinación contra los ereges que
 1080 quieren deshazer la yntercesión de los sanctos, pues es de creer que
 por ella tenéis vida. Vea Vuestra Alteza quán claramente permitió
 Dios que viniese este trabajo para que se manifestase el grande
 amor que vuestros reinos os tienen, y para que les quedásedes en
 una deuda y obligaçión tan grande, que parece que ni reyes la
 1085 pueden pagar.

Piense Vuestra Alteza que este terremoto tan grande que vino
 a vuestros padres y a vuestros criados y suyos y consejeros no fué
 sino dar una aldauada a sus almas y conçiencias para que vean
 quán fácilmente a los reyes puede Dios pedir quenta de cómo tratan
 1090 sus reinos y cómo los gouiernan, y si hazen agrauios fuera de aque-
 llo para que Dios los pone. ¡Quán estrecha es la quenta, y la pena
 quán eterna puede ser, que para mostrar Dios los beneficijos que
 los reyes y poderosos reçiben de la Yglesia Cathólica quiso Dios
 poner este sobresalto, para que vean que Dios oye las oraçiones de
 1095 la Yglesia, y sin ella podemos poco con Dios! ¡Para que miren por
 ella, la honrren, la defiendan y aumenten, y no le disminuyan!

Porque género sería de gran yngratitud a Dios si reçibiendo
 tan grandes beneficijos de su Yglesia no le fuesen agradecidos, au-
 mentándole su autoridad y lo que Dios dedicó, para su cultura y
 1100 honrra. Y dándole mucho más, para que la tengan mayor, y se
 muestre mayor la honrra y gloria de Dios en el mundo.

Bienaventurada caída podemos dezir ésta, pues puede obrar tan
 grandes efectos en nuestra sancta Fee cathólica, en la vida que deuen
 tener los reyes, en el consejo que deuen dar los hombres de quien
 1105 los reyes se confían, en la dotrina que que deuen dar los confesores
 y predicadores, en el exenplo que moços ricos poderosos y todo gé-
 nero de gente deuen tomar en el estrecho en que Vuestra Alteza
 estuvo, y en cómo por su misericordia e yntercessión de los santos
 y de su Yglesia le libró Dios.

1110 ¡Qué consideraçión tan alta se puede tomar de la merçed tan
 grande, tan dificultosa, que pareçia casi ynposible boluer Vuestra
 Alteza al mundo! Donde en todo género de gente auia tan poca es-
 perança por remedios humanos, si el de Dios no viniera. Lo que ha
 de obrar esto es que, no digo aún tan bien ynclinado príncipe hazello
 1115 bueno y justo rey, que aún malo e yniquo rey baste para enmedalle
 y boluelle al reués de lo que fuese.

Da Dios enfermedad, da Dios trabajos, a quien el mundo no se
 los puede dar: no sé para otro efecto, sino para despertalle del
 sueño mundanal y hazelle que vele y que comience la vida como Dios
 1120 la enseña. Yngrato sería el que por dispusición de vn hombre
 ouiese reçebido tan gran beneficio y no le agradeciесе en quanto
 pudiese ¡Pues a Dios que es suma bondad y que a Vuestra Alteza

dió ser (y) no permitió que perdiese la vida en tan tierna edad (f.º 14) e no quiere más de corazón ynclinado a los mandamientos
 1125 suyos, para que El pueda dezir: Volví a esta vida un hombre según mi corazón?

Mirad, señor muy poderoso, que obraron los quince años de vida que alargó Dios al rey Egechías, que fué excelente rey, siguiendo siempre el camino de Dios. Mire Vuestra Alteza los trauejos en que
 1130 se vió el rey Daud, cómo milagrosamente le libró Dios dellos, así en la persecución del rey Saúl como en la persecución que sus propios hijos le hazían. Lo qual él vió bien, y conoció que Dios permitía aquella persecución para que le conociese en su liberación el amor que Dios le tenía.

Muchos príncipes uvo malos en la Sagrada Scriptura, que dieron gandes caídas y en ellas pereçieron, porque no tenían el conoçimiento de Dios, la confiança que tenía el buen rey Daud, y otros buenos reyes. Obre en Vuestra Alteza esto: ver le á tratado Dios como a los buenos y justos príncipes. Necesidad tiene Vuestra Alteza de contentar a
 1140 Dios y ser como uno de aquellos justos príncipes a quien Dios libró de caídas; que para en la vida humana y en su razón, la de Vuestra Alteza ha sido una de las mayores, y así el salir y liberación della le quenta el mundo por milagro.

Harto es grande, aunque no lo fuese, que diga el mundo que
 1145 biuís por milagro, y que tiene Dios a Vuestra Alteza por un tan gran pilar de nuestra sancta Fee cathólica que se hiziera gran falta si vuestra vida faltara. ¿No es posible que no se leuanten a Vuestra Alteza de oy adelante sus pensamientos a gran cristiandad, a gran justia, a mirar el bien de la república, para que Dios os dexó en
 1150 este mundo, a dar gran contentamiento a vuestros reinos, que tan grande amor os mostraron, a mirar que no se les haga estorsiones, y si algunos las hazen quitallas, dar exemplo de buena vida y agradable a Dios, tener caridad con los pobres, fauoreçer la Yglesia y estado eclesiástico, las religiones, honrrar el culto diuino?

Lo qual estos Reyes Cathólicos, vuestros abuelos, hizieron tan largamente, aunque en las enfermedades de su hijo, en poca más edad que la de Vuestra Alteza, no fueron tan oydas sus oraciones, ni las de sus reinos, que es secreto diuino, que Dios guardó para sí, como las que se an hecho por Vuestra Alteza.

Tome Vuestra Alteza yntento de seruir a Dios en grandes cosas, como sea tan gran príncipe; como sea en reduzir la seta mahoméica a nuestra religión cristiana, y emplearse en ella como hizieron vuestros abuelos, reduzir la luterana a estado de saluación, y dar orden que se oluide y fenezca, con seueridad donde fuere neçesaria. Y con
 1165 todas las maneras que nuestra religión quiere que aya justia entre vuestros súbditos, haziéndola Vuestra Alteza quando Dios le diere

reinos, y entre tanto persuadiendo, reprehendiendo adonde no la ouiere, mostrándole (f.º 14 v) el gesto alegre a quien la hiziere; y por el contrario a quien en ello fuere negligente.

- 1170 Con los que siruieren a Vuestra Alteza con lealtad y con amor, aya cuenta, para que otros se animen. Y no mire Vuestra Alteza en ellos cosas liuianas, que con las tales an de pasar los reyes algunos defectos que no tocan en la sustancia de lo que siruen; porque quando ouiese algo, con enmendar al buen seruidor se remedia y queda
- 1175 mejor que antes. Y pues Dios, que es la suma verdad y bondad le á hecho tan grandes merçedes, agradézcaselo acatando a lo que es dicho, y en aborreçer los mentirosos, los malsines, maliçiosos, de suerte que sientan que esto no agrada a Vuestra Alteza, pues no agrada a Dios; y cobrará Vuestra Alteza renombre de amigo de
- 1180 Dios, y que quiere agradecerle las merçedes que le á hecho.

Estos Reyes Católicos qualquier merçed que reçevían de Dios, no tan grande, grandes loores le dauan, toda la gloria para El hera. Pues si Vuestra Alteza haze y obra virtud, como arriba está dicho, grandes loores dará en ello a Dios, y será contado entre los exçelentes reyes y amigos de Dios. ¿Pues qué rey ay en la tierra que no deseé amistad con el Rey de los Reyes y señor de los señores, que asegura a Vuestra Alteza de los henemigos del alma y del cuerpo? Y con esto vuestros reinos, los que os aman y siruen, no çesarán de dar grandes graçias a Dios por el bien y merçed que a Vuestra

1185 Alteza y a estos reinos hizo; darán por bién empleadas sus penitencias, sus oraciones, sus trabajos, viendo que por ellas y por la ynterçesión de los sanctos a quien Vuestra Alteza se á encomendado y le an encomendado se á sacado tan buen fruto.

En otra manera, ¿que serán estas oraçiones, plegarias, disçipli-

1195 nas, ayunos y trabajos de los cristianos, y esta tan gran merçed por ellas auida, sino una acusación de los demonios contra el alma de Vuestra Alteza ante Dios? Pues tenga Vuestra Alteza esto en la memoria siempre, y haga cuenta que le suena la tronpeta siempre en los oídos, hasta el día que a Dios diere cuenta. ¡Plégale que sea

1200 por largos años, y con larga felicidad y aumento, y que sus hechos, dichos y gouierno sean tal que se diga que se acuerda siempre de esta merçed!

Y que haga olvidar los hechos de éstos Reyes Católicos, contando siempre las exçelencias, magnanimidad y cristiandad y reli-

1205 gión de Vuestra Alteza. Y que dello todos los reyes tomen exemplo. Y las eregias se deshagan, y la Sancta Sede apostólica e Yglesia romana sea aumentada y fauoresçida, para que *fiat unum ovile et unus pastor*".